



AUTONOMIA

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE QUERETARO

Organo oficial de difusión del H. Consejo Universitario

Año 3, No. 14

SESION EXTRAORDINARIA DE CONSEJO

Febrero 4 de 1988

19.30 horas

Auditorio "Fernando Díaz Ramírez"
Centro Universitario
Cerro de las Campanas
Querétaro, Qro.

ORDEN DEL DIA:

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum.
- II. Palabras del licenciado Braulio Guerra Malo, Rector de esta Casa de Estudios.
- III. Otorgamiento de títulos de propiedad a la Universidad Autónoma de Querétaro, por parte del C. Presidente de la República, Lic. Miguel de la Madrid Hurtado.

SESION ORDINARIA DE CONSEJO

Febrero 11 de 1988

12.00 horas

Sala de juntas de la Biblioteca Central
Edificio de Informática
Centro Universitario
Cerro de las Campanas
Querétaro, Qro.

ORDEN DEL DIA:

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum.
- II. Si procediere, aprobación de las actas correspondientes a las Sesiones Extraordinarias de noviembre 30 y diciembre 10 de 1987 y, la Ordinaria de noviembre 30 de 1987.
- III. Informes del señor Rector.
- IV. Exámenes profesionales.
- V. Revalidación de estudios.
- VI. Propuestas para nombrar maestros eméritos.
- VII. Asuntos generales.

SESION EXTRAORDINARIA DE CONSEJO

Febrero 12 de 1988

(18.30 horas)

Auditorio "Fernando Díaz Ramírez"
Centro Universitario
Cerro de las Campanas
Querétaro, Qro.

ORDEN DEL DIA:

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum.
- II. VI Informe administrativo del señor Rector, Lic. Braulio Guerra Malo, en observancia de los artículos 12, XIII y 18, VI de nuestra Ley Orgánica.

SESION EXTRAORDINARIA DE CONSEJO

Febrero 21 de 1988

11.30 horas

Aula Magna de la Escuela de Bachilleres
16 de Septiembre Ote. 63
Querétaro, Qro.

ORDEN DEL DIA:

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum.
- II. Palabras del Secretario Académico de esta Universidad, Ing. Jesús Pérez Hermosillo.
- III. Entrega de nombramientos a maestros eméritos.

SESION EXTRAORDINARIA DE CONSEJO

Febrero 26 de 1988

(20.30 horas)

Auditorio "Fernando Díaz Ramírez"
Centro Universitario
Cerro de las Campanas
Querétaro, Qro.

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum.
- II. Elección de Rector para el periodo 1988/1991. (Ing. Jesús Pérez Hermosillo)

Directorio de la
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE QUERETARO

Ing. Jesús Pérez Hermosillo
Rector

Dr. Alejandro E. Obregón Alvarez
Secretario Académico

Dr. Salvador Ruelas Candelas
Secretario de Finanzas

C.P. Carlos Picazo Ramírez
Secretario de la Contraloría

L.A.E. Jorge Amieva Pérez
Secretario Administrativo

Fe de erratas:

En el número anterior (13), se omitió el número de año, mismo que debió ser: Año 3, No. 13.

Por otra parte, en el orden de las Listas de asistencia, debió aparecer primero la sesión extraordinaria de noviembre 30 de 1987 (11.00 horas), y como consecuencia, la sesión ordinaria de noviembre 30 de 1987 (11.45 horas), pasa a ocupar el lugar de la primera.

SUMARIO

Sesión extraordinaria de febrero 4 de 1988

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum 2
- II. Palabras del Lic. Braulio Guerra Malo, Rector de esta Casa de Estudios 3
- III. Otorgamiento de títulos de propiedad a la Universidad Autónoma de Querétaro, por parte del C. Presidente de la República, Lic. Miguel de la Madrid Hurtado. 4

Sesión extraordinaria de febrero 4 de 1988
19.30 horas

I. Lista de asistentes

Lic. Braulio Guerra Malo Rector y Presidente del Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Querétaro	✓
Ing. Jesús Pérez Hermosillo Secretario Académico y Secretario del Consejo Universitario	✓
Lic. José María Hernández Solís Representante del Gobierno del Estado	✓
L.A.E. Jorge Amieva Pérez Secretario de Finanzas	✓
Mtro. Carlos Dorantes González Coordinador del Area de Ciencias Sociales y Administrativas	✓
Dr. Mariano Amaya Serrano Coordinador del Area de Humanidades	x
Hiram Rubio García Presidente de la F.E.U.Q.	✓
C.P. Dolores Cabrera Muñoz Secretaria General del S.U.P.A.U.A.Q.	✓
Lic. en Psic. Ernesto Rosales Cárdenas Secretario General del S.T.E.U.A.Q.	✓

FACULTAD	DIRECTOR	CONSEJERO CATEDRATICO	CONSEJERO ALUMNO
Contaduría y Administración	C.P. José Sosa Padilla ✓	Mtro. Vicente Ontiveros Quiroz ✓	Oscar Ramírez Sánchez ✓ Martín Frías Maldonado ✓
Química	Quím. Alfonso Pérez Buenrostro ✓	Quím. Carlos Sierra Salcedo ✓	Juan Alejandro Valdés Silis ✓ Antonio Queiro Quiñonez ✓ En representación de Ana Laura Alvarez Méndez
Psicología	Mtro. Adolfo Chacón Gallardo ✓	Mtro. Carlos Méndez Camacho ✓	Martín Arroyo Gámez ✓ Rocío Hernández Castañón x
Derecho	Lic. Arturo García Peña ✓	Dr. José Alcocer Pozo ✓	Manuel Antonio Murúa Mejorada ✓ Mario Humberto Jaime Hernández ✓
Ingeniería	Ing. Agustín Pacheco Cárdenas ✓	Ing. José Luis Mendoza Cedillo ✓	José Eduardo Piña Zamarripa ✓ Joel Orozco Castellanos ✓
ESCUELA Medicina	Dr. Carlos Alcocer Cuarón ✓	Dr. Faustino Llamas Ibarra ✓	Marco Antonio Alcocer Gamba ✓ Arturo Alvarez López ✓
Enfermería	Enf. Juana Sánchez de Reyes ✓	Lic. en Enf. Ma. Eugenia Peñaloza S. ✓	María Margarita Suárez García ✓ Nora Silvia Rodríguez Morales ✓
Bachilleres	Ing. Salvador Guzmán Rodríguez ✓	Quím. Consuelo Rubio Rubio ✓	Juan Pablo Muñoz Morales ✓ Víctor Manuel Campos Pérez ✓
INSTITUTO Bellas Artes	Profr. Adalberto Martínez Arias ✓	Profr. Luis Olvera Montaña x	Amada Hernández Ramos ✓ José Jesús Garduño Mejía ✓
Idiomas	Profra. Aurora Y. Silva Rodríguez ✓	Profra. Ana Arcelia Vélez Ramírez ✓	Alfredo Mendoza Cañete ✓ Víctor Jesús Hinojosa Morales ✓

Invitados especiales

Lic. Miguel de la Madrid Hurtado,
Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos

Lic. Mariano Palacios Alcocer,
Gobernador Constitucional del Estado de Querétaro

Lic. Miguel González Avelar,
Secretario de Educación Pública

Lic. Manuel Cevallos Urueta,
Presidente Municipal de la ciudad de Querétaro

Lic. Edgardo Cabrera Delgado,
Presidente del Patronato Universitario.

- *Se inauguró el auditorio del H. Consejo Universitario "Lic. Fernando Díaz Ramírez"*

Con la presencia del Lic. Miguel de la Madrid Hurtado, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, se leyó la placa alusiva, inaugurando así el Auditorio del H. Consejo Universitario "Lic. Fernando Díaz Ramírez".

- *Exposición de avances de obras en el plantel norte de la Escuela de Bachilleres*

A continuación el ingeniero Salvador Guzmán Rodríguez, hizo una exposición sobre el avance de obras en el plantel norte de la Escuela de Bachilleres, mostrando maquetas y planos del mismo.

II. Palabras del Lic. Braulio Guerra Malo, Rector de esta Casa de Estudios

"La humanidad se encuentra en el umbral del siglo XXI. Muchas de las determinaciones que ahora se tomen, tendrán efectos en la próxima centuria. El mundo que se está conformando en nuestros días, será totalmente distinto del que hemos vivido en los últimos años, y mucho de lo que se haga o se deje de hacer nos dará como resultado mayor pobreza, carencia de recursos naturales o bienestar y seguridad. He ahí la disyuntiva.

Los universitarios estamos siendo capacitados para observar los fenómenos sociales en lo nacional e internacional, respectivamente. Se nos está enseñando a considerar las grandes tendencias políticas e ideológicas que se han debatido en el pasado y en el presente. Quizá, ya no profundicemos en la discusión sobre los grados de perfección o imperfección del hombre y su conocimiento acumulado. Lo que hoy nos preocupa es la supervivencia misma de la especie humana, y esta cuestión es única en la historia, pues jamás dependió de los seres humanos la decisión de seguir habitando este planeta, o proceder peor que los entes irracionales, extinguiendo toda forma de vida y civilización.

El proceso acelerado del peligro de destrucción, va desde el medio físico que se deteriora cada vez más de manera irreversible, hasta el sistema de principios y valores totalmente transgredidos; pareciera que nos moviéramos en el caso de la improvisación y del egocentrismo.

Cabría preguntarnos si no hemos creado una realidad ima-

ginaria que nos atraiga a negar la evidencia misma de la injusticia y la miseria, que separa, en la actualidad, a los países débiles de los económicamente desarrollados.

Nuestra época nos revela un mundo dependiente en el que ni siquiera las superpotencias, particularmente, los Estados Unidos, una de las mayores deudoras del mundo, podría decidir su propio destino. En esta incongruencia entre la necesidad histórica de coexistir dignamente los Estados y el afán de conservar viejas fórmulas de acción política del pasado, reside probablemente la razón del mal funcionamiento de la organización y sistema universal.

La política exterior de cualquier Estado en nuestros días, tiene que tomar en cuenta estas nuevas situaciones, para adecuar a ellas su comportamiento.

Compartimos la tesis de que el papel que representa el Estado moderno, no sólo afecta internamente, sino que compromete el desarrollo de sus congéneres. Es necesario abandonar el vetusto concepto de soberanía, tan erosionado en las relaciones internacionales contemporáneas, y salir al exterior y buscar el encuentro solidario para contrarrestar las fuerzas económicas y las presiones políticas de los grandes centros económicos de decisión.

Hoy, el aislamiento implica claudicación y muerte; y en el mundo que viene, esto constituye una certeza mayor. México es un país que se ha ganado prestigio y respeto. Su imagen no se altera a pesar de las fuerzas retrógradas que conspiran en contra del sistema, confundiendo sus propios privilegios con los altos intereses de la nación.

La estabilidad política de México jamás estará en juego porque la sostiene su apertura democrática a las grandes corrientes intelectuales, científicas y económicas, que hacen evolucionar al hombre sin ningún prejuicio. Asimilamos lo asimilable, pero también nos forjamos en los nobles postulados de la Revolución Mexicana y de la Constitución de 1917.

México afirma su soberanía, pero dentro de la convivencia internacional, sosteniendo los principios normativos de la autodeterminación de los pueblos, la no intervención, la solución pacífica de las controversias, la proscripción de la amenaza o el uso de la fuerza en las relaciones internacionales, la igualdad jurídica de los Estados, la cooperación internacional para el desarrollo y la lucha por la paz y la seguridad internacionales.

Dentro de este contexto se ha mantenido nuestro país. Su conducta ha sido invariable en el ámbito internacional. Siempre hemos exigido respeto para el camino que hemos elegido, de igual manera que respetamos los sistemas de vida de todas las naciones de la tierra.

Hemos optado por el camino del desarrollo en la democracia abiertos a todas las opiniones; deseosos de todo intercambio equitativo en aras de una mejor justicia política y económica en las relaciones internacionales. Rechazamos las hegemonías y la división mundial en esferas de influencia, que con su intervencionismo político y económico, pretenden el renacimiento imperial. Condenamos también, el equilibrio basado en el terror que se apoya en la amenaza del uso de las armas nucleares.

Señor Presidente: Seguimos con atención su iniciativa del 5 de noviembre de 1987, cuando presentó ante el Senado de la República el proyecto de reformas a la fracción X del Artículo 89, que señala las facultades y obligaciones del titular del Ejecutivo, con el objeto de precisar que éste tiene la atribución de dirigir la política exterior en su conjunto, y no solamente las negociaciones diplomáticas, como decía el tex-

to anterior. Su reforma, hace eco y sintetiza todas las normas esenciales de tipo político, jurídico y moral, que México ha mantenido siempre; pero de manera especial, a partir de la aprobación de la Constitución de 1917, como lineamientos fundamentales de nuestra conducta en la comunidad internacional.

Recordemos cómo México influyó a través de sus diplomáticos, para que varios de estos principios rectores fueran incorporados en las cartas de la Organización de las Naciones Unidas y de la Organización de Estados Americanos. Su iniciativa la entendemos, no sólo como el legado de una tradición humanista, sino como la vigencia del derecho internacional consuetudinario y positivo, que hoy se incorpora a la ley suprema, gracias a la visión de un estadista con raíces universitarias sólidas, como maestro de Derecho Constitucional.

El constituyente ordinario del que también forman parte las legislaturas miembros de la Unión, seguramente habrán de convertir pronto estos anhelos, que fueron fraguados en las viejas luchas de nuestra historia, decantados durante siglos y fiel reflejo de la más noble práctica internacional mexicana, en parte integrante de nuestra Carta Magna.

Es digno de mencionarse en esta ceremonia académica, sus esfuerzos por la paz a través de la declaración de Estocolmo, en donde tan atingentemente en su mensaje, alerta sobre la amenaza de una riesgosa recesión mundial, y habla de la necesidad de fortalecer un nuevo sistema de apoyo económico, suprimiendo para tal efecto, el enorme gasto armamentista de los países poderosos económicamente, poniendo énfasis en que la falta de negociación real para el desarme, ha debilitado la voluntad política de las naciones hacia la cooperación.

El desarme, hemos dicho en diversos foros, debe ser universal y completo; pero comprendemos que sólo es posible llegar a esto cuando se establezca la confianza entre los países del mundo, comenzando con las principales potencias.

La doctrina pacifista de México, se combina con un conjunto que elimina la simplificación idealista, al inclinarnos por el establecimiento de una organización internacional que sea suficientemente capaz de crear un sistema de seguridad colectiva, que haga respetar el derecho y evitar la injusticia. Asimismo, por la instauración y aplicación de métodos de arreglo pacífico, de controversias para impedir el surgimiento de conflictos internacionales graves, que pudieran poner en peligro el orden entre las naciones.

Valiosa en su contribución cuando relaciona la paz con la economía, condición básica para la seguridad internacional y el bien de los pueblos. Podemos calificar la política del actual gobierno en materia de relaciones internacionales, como continuadora en sus objetivos generales, pero activa, debido a los cambios importantes que hemos señalado. Su balance general arroja un saldo favorable en virtud de una diplomacia discreta, y por lo tanto, más efectiva; aún dentro de una severa crisis económica, hemos dado la imagen de responsabilidad y deseos de salir adelante.

Esta Universidad, de viejos antecedentes, ha sido foro de análisis y discusión sobre estudios internacionales, que le han dado un papel activo en los fenómenos que ocupan a nuestra sociedad; vocación internacionalista la distingue y se ha vinculado también, con casas de estudio del extranjero, realizando incluso programas de intercambio académico en el ámbito

de posgrado y la investigación; nos esforzamos por proyectar a nuestra Universidad al exterior con caracteres auténticos y de superación académica.

Señor Presidente de la República; es muy grata su visita a este recinto en donde el Consejo Universitario, máximo organismo de gobierno sesiona de manera extraordinaria y solemne para darle la bienvenida y agradecerle el apoyo que nos ha brindado en nuestro crecimiento cuantitativo y cualitativo, mismo al que se ha sumado el señor Gobernador, licenciado Mariano Palacios Alcocer, quien sigue formando parte de esta estudiosa comunidad universitaria.

Vaya también nuestra gratitud por la entrega de diversos títulos de propiedad que regularizan la tenencia legal del Patrimonio de la Universidad Autónoma de Querétaro, el que las autoridades y la comunidad universitaria, custodiaremos para destinarlo a la alta misión de 'Educar en la Verdad y en el Honor'. Muchas gracias".

III. Otorgamientos de títulos de propiedad a la Universidad Autónoma de Querétaro, por parte del C. Presidente de la República, Lic. Miguel de la Madrid Hurtado

El licenciado Miguel de la Madrid Hurtado, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, hizo entrega de los títulos de propiedad que a continuación se mencionan y que regularizan la tenencia de los terrenos de la Universidad Autónoma de Querétaro:

- 1) Decreto expropiatorio de una superficie de 2 - 04 - 01.57 Has. en el Municipio de Querétaro y colindantes con las instalaciones del Centro Universitario.
- 2) Decreto expropiatorio de una superficie de 96 - 51 - 76 Has. ubicadas en San Francisco, La Griega, Municipio del Marqués, Qro., lugar donde se encuentran ya las instalaciones de la Escuela de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Universidad.
- 3) Decreto expropiatorio de una superficie de 09 - 20 - 16.5 Has. ubicadas en el Municipio de San Juan del Río, Qro., donde se encuentran las instalaciones de la Facultad de Contaduría y Administración e Ingeniería Electromecánica de esta Universidad.
- 4) Testimonio de la Escritura Pública donde consta la formalización de la transmisión de propiedad que otorgó el Estado de Querétaro por conducto del Patronato de la Universidad Autónoma de Querétaro, A. C., en favor de la misma, consistente en 193,000 M² de terreno que formó parte del Parque Nacional Cerro de las Campanas, para ser destinado a la instalación del Centro Universitario.
- 5) Testimonio de la Escritura Pública donde consta la adquisición de una superficie de 6,000 M² de terreno ubicado en la calle Gabino Barrera y Avenida Universidad de esta ciudad, mediante donativo del Gobierno del Estado a la Universidad Autónoma de Querétaro.
- 6) Testimonio de la Escritura Pública en la que consta la donación que hace en favor de la Universidad Autónoma de Querétaro, el Patronato Pro-Educación Cultura y Escuela

Preparatoria de Amealco, A. C., de un terreno con superficie de 15,000 M² ubicado en San Camilo, fracción de La Loma, Municipio de Amealco, Qro.

El señor Rector, Lic. Braulio Guerra Malo, entregó al C. Presidente de la República, un ejemplar de las Memorias sobre la Frontera Norte del Congreso Nacional de la Asociación Mexicana de Estudios Internacionales (AMEI) celebrado en octubre de 1987, así como un ejemplar del primer tomo de la Historia de la Universidad y un emblema de nuestra Institución.

Con este acto, se dio por concluida la sesión extraordinaria del H. Consejo Universitario, siendo las veinte horas del día 4 de febrero de mil novecientos ochenta y ocho.

SUMARIO

Sesión ordinaria de febrero 11 de 1988

- | | | |
|------|---|----|
| I. | Lista de asistentes y declaración de quórum | 7 |
| II. | Aprobación de las actas de las sesiones extraordinarias de noviembre 30 y diciembre 10 de 1987 y sesión ordinaria de noviembre 30 de 1987 | 8 |
| III. | Informes del señor Rector | 8 |
| | — Reitera invitación para la sesión extraordinaria del día de mañana con motivo del VI Informe de Actividades | |
| | — El día 21 de febrero se citará a sesión extraordinaria en el Aula Magna de la Escuela de Bachilleres, y se continuarán actividades en el Jardín Obregón, con motivo del V Encuentro Universidad-Sociedad teniendo como marco los 30 años de Autonomía Universitaria | |
| IV. | Exámenes profesionales | 8 |
| V. | Revalidación de Estudios | 9 |
| VI. | Dr. Pablo Silva Machorro y Lic. Alberto Macedo Rivas, designados Maestros Eméritos | 9 |
| VII. | Asuntos generales: | 10 |
| | — Aprobada la modificación al Plan de Estudios de la Maestría en Ciencia y Tecnología de Alimentos | |
| | — Aprobación del Curso Complementario de la Licenciatura en Enfermería | |
| | — Se aprueba el cambio de nivel técnico a Licenciatura en Lenguas Modernas | |
| | — Cambio de nombre y contenido de una de las materias del Plan de Estudios de Ingeniería Civil | |
| | — Procede el cambio de nombre de Instituto de Bellas Artes a Escuela de Bellas Artes, y el de Instituto de Idiomas a Escuela de Idiomas | |
| | — Informe sobre el techo financiero para 1988 | |
| | — Programa de recepción de obras | |

Sesión ordinaria de febrero 11 de 1988

12.00 horas

I. Lista de asistentes

Lic. Braulio Guerra Malo Rector y Presidente del Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Querétaro	✓
Ing. Jesús Pérez Hermosillo Secretario Académico y Secretario del Consejo Universitario	✓
Lic. José María Hernández Solís Representante del Gobierno del Estado	x
L.A.E. Jorge Amieva Pérez Secretario de Finanzas	✓
Mtro. Carlos Dorantes González Coordinador del Area de Ciencias Sociales y Administrativas	✓
Dr. Mariano Amaya Serrano Coordinador del Area de Humanidades	x
Hiram Rubio García Presidente de la F.F.U.Q.	✓
Mtro. Antonio Ugalde Zepeda En representación de la C.P. Dolores Cabrera Muñoz Secretaria General del S.U.P.A.U.A.Q.	✓
Lic. en Psic. Ernesto Rosales Cárdenas Secretario General del S.T.E.U.A.Q.	✓

FACULTAD	DIRECTOR	CONSEJERO CATEDRATICO	CONSEJERO ALUMNO
Contaduría y Administración	C.P. José Sosa Padilla ✓	Mtro. Vicente Ontiveros Quiroz ✓	Oscar Ramírez Sánchez x Martín Frías Maldonado ✓
Química	Quím. Alfonso Pérez Buenrostro ✓	Dr. Daniel de Alba González En representación del Quím. Carlos Sierra Salcedo ✓	Juan Alejandro Valdés Silis ✓ Ana Laura Alvarez Méndez ✓
Psicología	Mtro. Adolfo Chacón Gallardo ✓	Mtro. Carlos Méndez Camacho ✓	Martín Arroyo Gámez ✓ Rocío Hernández Castañón * ✓
Derecho	Lic. Arturo García Peña ✓	Dr. José Alcocer Pozo ✓	Manuel Antonio Murúa Mejorada ✓ Mario Humberto Jaime Hernández ✓
Ingeniería	Ing. Agustín Pacheco Cárdenas ✓	Ing. José Luis Mendoza Cedillo ✓	José Eduardo Piña Zamarripa ✓ Joel Orozco Castellanos ✓
ESCUELA Medicina	Dr. Carlos Alcocer Cuarón ✓	Dr. Faustino Llamas Ibarra ✓	Marco Antonio Alcocer Gamba ✓ Arturo Alvarez López ✓
Enfermería	Enf. Juana Sánchez de Reyes ✓	Lic. en Enf. Ma. Eugenia Peñaloza S. ✓	María Margarita Suárez García ✓ Nora Silvia Rodríguez Morales ✓
Bachilleres	Ing. Salvador Guzmán Rodríguez ✓	Quím. Consuelo Rubio Rubio ✓	Juan Pablo Muñoz Morales ✓ Víctor Manuel Campos Pérez ✓
INSTITUTO Bellas Artes	Profr. Adalberto Martínez Arias ✓	Profr. Luis Olvera Montaña ✓	Amada Hernández Ramos ✓ José Jesús Garduño Mejía ✓
Idiomas	Profra. Aurora Y. Silva Rodríguez ✓	Profra. Ana Arcelia Vélez Ramírez ✓	Alfredo Mendoza Cañete ✓ Víctor Jesús Hinojosa Morales ✓

II. Aprobadas las actas de las sesiones

extraordinarias de noviembre 30 y diciembre 10 de 1987 y la sesión ordinaria de noviembre 30 de 1987

III. Informes del señor Rector

- *Reitera invitación para la sesión extraordinaria con motivo del VI Informe de Actividades.*
- *El 21 de febrero se citará a sesión extraordinaria en el Aula Magna de la Escuela de Bachilleres; se continuarán actividades en el Jardín Obregón, con motivo del V Encuentro Universidad-Sociedad, teniendo como marco los 30 años de Autonomía Universitaria.*

IV. Exámenes profesionales

El H. Consejo Universitario, con base en los dictámenes del Consejo de Estudios de Posgrado y de los Consejos Académicos de las Facultades de Contaduría y Administración, Química, Psicología e Ingeniería y de la Escuela de Medicina, emitió los siguientes acuerdos favorables a:

CONSEJO DE ESTUDIOS DE POSGRADO
MAESTRA EN CIENCIA Y TECNOLOGIA DE ALIMENTOS:
Emma Consuelo Maza Calvillo

MAESTRO EN ADMINISTRACION:
Fernando de la Isla Herrera

MAESTRO EN DOCENCIA DE LAS MATEMATICAS:
Alejandro Pérez Romero

Para obtener el Diploma de Especialización en "Teoría, Método y Técnica de la Capacitación en México: situación actual y perspectiva", a las siguientes personas:

Rosalba Pichardo Santoyo
Adriana López Aguilera
Carmen Puga Cadena
José Luis Pérez Baeza
Mario Deciga Uribe
Rita Alma Rosa Valle León
Andrea Navarro Chiu

FACULTAD DE CONTADURIA Y ADMINISTRACION
CONTADOR PUBLICO:

María Alejandrina Arana Herrera
Evaristo Arana Juaristi
Arturo Barrera Sánchez
Delia Berenice Camacho Rabadan
Pedro Casillas Hernández
Arturo Cervantes Cárdenas
María Guadalupe Coronel Mendoza
Hilda Martha Cruz Núñez
José Luis Díaz Sánchez
Arturo Espinoza Ortiz
Martha Guadalupe Estrada Tamez

Diego Manuel Figueroa Flores
Magda Flores Ramos
María Eugenia González Padilla
Ma. Dolores Elvira Hernández Callejas
Esteban Hernández Martínez
José Enrique Pedro Ibarra Bautista
Laura Islas León
J. Alfonso Ledesma Pacheco
Ma. Cristina López Jiménez
José Antonio Magaña Aguilar
Angelina Medina López
Ma. Dolores Medina Luna
Martín Monjarás Chávez
Jorge Enrique Olvera Medina
Aurelio Bulmario Pérez Mendoza
Miguel Angel Pimentel Muñoz
Gabriela Martínez Sepúlveda
Lucio Rodríguez González
Mónica Jaqueline Rodríguez Mendoza
Ma. Guadalupe Rodríguez Piña
Alejandro Sánchez Trejo
Ma. de Lourdes Sánchez Martínez
Pedro Francisco Toral Juárez
Adriana Beatriz Urbiola Armendáriz
Héctor Fernando Valencia Pérez
Rosa María Velázquez Layseca
Martín Vivanco Vargas

LICENCIADO EN ADMINISTRACION:

Raquel Amador Landeros
Nora Angélica González García
María Livia Henales Almarez
Pedro José Lomelí Noriega
Daniel Palacios Naranjo
Ma. Guadalupe Elizabeth Pérez García
José Luis Real Medina
Laura Patricia Saavedra Uribe
José Luis Silva Almaraz
Ma. Dolores Domitila Trejo Alvarez
Jaime Zamora Arias

FACULTAD DE QUIMICA
QUIMICO EN ALIMENTOS:

Ma. Teresa Alegría Martínez
María del Carmen Arias Martínez
José Antonio Iñiguez Ricaño
Leticia Rivera Reséndiz

QUIMICO METALURGICO:

Joel Chaparro González
Luis Porfirio Díaz Delgado

QUIMICO AGRICOLA:

José Ignacio Copado López

FACULTAD DE PSICOLOGIA
LICENCIADO EN PSICOLOGIA:

Salvador Alvarado Aguilar

Ma. del Rosario Arredondo Martínez
Eduardo Colín Carranza
María Concepción Díaz Lara
Ana María González Díaz
Alicia Josefina Guerra Díaz
Elvira Guerrero Corona
María de la Cruz Hernández Beltrán
María de los Angeles Maciel Epardo
Gabriela Ofelia Maciel Servín
Alejandra Miranda Rivera
Ma. Enriqueta Moreno Hernández
Olivia del Carmen Muciate González
Isidro Rodríguez Ponce
Ma. Guadalupe Rodríguez Serrato
Ma. Elena Roque Herrera
Eréndira Tejeda Castellanos
María del Rosario Vaca Mendoza
Ma. Reina Elizabeth Delma Vargas Aguado

**FACULTAD DE INGENIERIA
INGENIERO CIVIL:**

Mario Aguirre Córdoba
Eduardo Alejandro Basurto Basurto
Carla María Lilia Díez de Marina Salcedo
Francisco Hernández Galindo
Javier Bernardo Maya Jiménez
Emilio Rangel Trejo
Francisco Silva Trejo
Carlos Rodolfo Vigil Palomino

**ESCUELA DE MEDICINA
MEDICO GENERAL:**

Patricia Alfaro Ledesma
Javier Avila Morales
Ma. del Carmen Cárdenas Ruiz
Roberto Cuanas Tovar
María Martina Pérez Rendón
Rodolfo Román Rincón Garduño

V. Revalidación de Estudios

El H. Consejo Universitario, con base en los dictámenes de los Consejos Académicos de las Facultades de Contaduría y Administración e Ingeniería y de la Escuela de Bachilleres; emitió acuerdos de revalidación de estudios favorables a:

**FACULTAD DE CONTADURIA Y ADMINISTRACION:
Miriam Valdez Guevara**

**FACULTAD DE INGENIERIA:
Juan Carmona Ferreyra y
José Eduardo García Mendiola**

**ESCUELA DE BACHILLERES:
Marco Antonio Hernández Rojas y
Ana Lilia Santos Tentlén**

VI. Propuestas para nombrar Maestros Eméritos

Conforme a los artículos 12, XI de nuestra Ley Orgánica y 54, VII del Estatuto Orgánico en vigor, el H. Consejo Universitario, por consenso, tuvo a bien conferir el grado de MAESTRO EMERITO a:

**DR. PABLO SILVA MACHORRO y
LIC. ALBERTO MACEDO RIVAS**

Nota: La currícula de los Maestros Eméritos se detalla a continuación:

DR. PABLO SILVA MACHORRO:

El Dr. Pablo Silva Machorro, recibió su primer nombramiento como profesor de primero de francés en el Colegio Civil del Estado con fecha 2 de enero de 1950.

En el cambio de Colegio Civil a Universidad y consiguiendo ésta su autonomía, continuó sus actividades docentes impartiendo las materias de inglés, francés y ciencias biológicas.

Oriundo del Distrito Federal, donde realizó sus estudios, cuenta con 81 años de edad, radica en Querétaro, desde hace aproximadamente 39 años.

Es miembro fundador del Colegio Médico de Querétaro, organismo que le entregó en octubre de 1986, un pergamino con motivo de haber cumplido 50 años de ejercicio profesional.

Promotor de la organización y establecimiento de la Alianza Franco Mexicana en Querétaro.
Ha realizado diversas actividades en la Cruz Roja.

Dentro del Club de Leones, sacó a luz y dirigió la revista *Rugidos de Querétaro*.

Fue Delegado Federal y Director de Turismo en los años de 1968/1971.

LIC. ALBERTO MACEDO RIVAS:

Corresponde al Lic. Alberto Macedo Rivas, en su carácter de Secretario General, abrir el libro número 1 de sesiones del Consejo Universitario, el 3 de marzo de 1951, el propósito fundamental de esa primera sesión fue el de instalar el Consejo Universitario.

Dicho cargo de Secretario General lo desempeñó hasta el 22 de enero de 1957, fecha en que presentó su renuncia.

El 13 de diciembre de 1963 habiéndose reunido el Consejo Universitario para elegir Rector, para el periodo del 1o. de enero de 1964 al 31 de diciembre de 1965 fue electo para ocupar dicho cargo.

Se considera su periodo rectoral como el despegue de la Universidad Moderna, pues es cuando se da vida a las instituciones académicas de la Universidad; se crean los Consejos Técnicos de las Escuelas, se aprueba el Estatuto Orgánico, el Reglamento General de Exámenes, el Reglamento

para la Obtención de Becas, se incorporan escuelas preparatorias, y se sientan las bases para su incorporación.

Bajo su periodo rectoral se crea la carrera de Ingeniería Industrial y la Licenciatura en Administración de Empresas. Asimismo, se complementan los laboratorios de la Preparatoria, de Química y de Ingeniería.

Iniciando la profesionalización de la enseñanza en nuestra Universidad, durante su rectorado crea las plazas de tiempo completo para maestros.

Nació el 15 de enero de 1917; cursó la carrera de Abogado en la UNAM y como funcionario Público desempeñó el cargo de Juez de Distrito y Secretario de Gobierno. Actualmente ejerce la profesión de Notario.

VII. Asuntos generales

• *Modificación al Plan de Estudios de la Maestría en Ciencia y Tecnología de Alimentos*

Habiendo dado lectura el Ing. Jesús Pérez Hermosillo al oficio que presentó la Dirección de Estudios de Posgrado y con las intervenciones del Dr. Daniel de Alba González y del Quím. Alfonso Pérez Buenrostro, reafirmando el contenido del documento, el H. Consejo Universitario ratificó la opinión vertida por el Consejo de Estudios de Posgrado en los siguientes términos:

El H. Consejo de Estudios de Posgrado, aprobó las modificaciones al Plan de Estudios de la Maestría en Ciencia y Tecnología de Alimentos, que presenta la Facultad de Química a través de la División de Estudios de Posgrado. Las modificaciones propuestas, estudiadas y discutidas previamente en el Consejo Académico de la Facultad de Química y en el Consejo de Ciencias Básicas, son el resultado de los estudios realizados por el personal docente de la Maestría en Ciencia y Tecnología de Alimentos, conjuntamente con el personal de CONACyT, para proponer este posgrado como un Centro Regional. Se aclara que esta modificación se llevará a cabo sólo si CONACyT apoya económicamente el programa.

Las modificaciones que se proponen son las siguientes:

- Se cambia la materia de Ingeniería de Alimentos por la materia de Toxicología de Alimentos;
- Las materias del segundo semestre: Control de Calidad, Nutrición y Tecnología de Frutas y Hortalizas, se cambian a: Tópicos Selectos I, que contendrá Nutrición y Toxicología, como materias obligatorias, y Control de Calidad e Investigación de Frutas y Hortalizas como optativas.
- Se cambian las materias de Ingeniería Sanitaria, Economía y Administración y Mercadotecnia por Tópicos Selectos II. El contenido de Tópicos Selectos II se determinará por la línea de Investigación que esté desarrollando el alumno, se propone la aparición de la materia de Bioquímica Avanzada con Laboratorio y Diseño de Experimentos.

• *Curso complementario de Licenciatura en Enfermería*

Con la aclaración por parte del Ing. J. Pérez Hermosillo de que el documento cuenta con dictamen favorable del Consejo Académico de la Escuela de Enfermería y del Consejo Técnico del Área de la Salud, quien solamente recomendó que puedan ingresar al mismo quienes cumplan con los requisitos de ingreso exceptuando el de ser profesora de la Escuela de Enfermería de la UAQ, que se integren al documento los objetivos, contenidos mínimos y bibliografía de cada asignatura y que se especifiquen en los requisitos de titulación lo referente al servicio social y tesis; con la aclaración también por parte del Ing. Jesús Pérez Hermosillo en el sentido de que por ser parte de un programa de formación de profesores, este curso se impartirá por una sola ocasión; y con la intervención de la Enf. Juana Sánchez de Reyes, Directora de la Escuela de Enfermería, quien reafirmó algunos conceptos referentes al documento que presenta a la consideración del H. Consejo Universitario, y este organismo tuvo a bien aprobar por mayoría de votos el Curso Complementario de Licenciatura en Enfermería a impartirse a partir del mes de marzo, conforme a los objetivos, requisitos de ingreso y plan de estudios que a continuación se detallan:

Objetivos:

Regularizar la formación académica de las enfermeras profesoras de la Escuela de Enfermería; actualizarlas en los aspectos metodológicos que sustenta la profesión de enfermera; promover el desarrollo humano integral que propicie actitudes de cambio para la práctica, la enseñanza y la investigación de Enfermería; incorporar elementos teóricos de la educación orientados a la formación teórico práctica de la enfermera y motivar a la enfermera del área asistencial a complementar sus estudios para lograr el nivel de licenciatura en cursos posteriores.

Requisitos de ingreso:

- a) Ser enfermera titulada;
- b) Tener Certificado de Bachillerato;
- c) Tener experiencia profesional mínima de 5 años;
- d) Presentar exposición de motivos para cursar el complementario en 2 ó 3 cuartillas;
- e) Tener bases para el desarrollo de trabajos escritos;
- f) Disponibilidad de tiempo para asistir en el horario establecido.

Duración del curso:

Del 1o. de marzo de 1988 al 31 de julio de 1989.

Plan de Estudios estructurado en ejes:

Primero:

Remite al ámbito de la profesión de Enfermería;

Segundo:

Formación y práctica docente, docente dentro del ámbito educativo y éste en el campo de las Ciencias Sociales;

Tercero:

La investigación articulando contenidos con la metodología, teoría con la práctica, así como los problemas institucionales en el área educativa y de la salud.

PLAN DE ESTUDIOS

Formación Profesional I

Contenido:

- 1er. SEMESTRE
- Seminario de Orientación
 - Sociedad y Desarrollo
 - Salud y Economía
 - Teoría de la Formación
 - Teorías de Enfermería
 - Metodología de la atención de Enfermería

Formación Profesional II

Contenido:

- 2o. SEMESTRE
- Seminario de Desarrollo Humano
 - Enfermería Comunitaria
 - Enfermería Materno-Infantil
 - Enfermería Médico-Quirúrgico
 - Administración
 - Prácticas Comunitaria y Hospitalaria

Formación Docente

Contenido:

- 3er. SEMESTRE
- Elementos sociológicos y psicológicos de la educación
 - Política Educativa
 - Didáctica
 - Investigación Educativa
 - Práctica docente.

- *Autorizado el cambio de nivel técnico a licenciatura en Lenguas Modernas*

En primer término el Ing. J. Jesús Pérez Hermosillo da lectura al oficio que remite la Profra. Aurora Yvette Silva Rodríguez en el que manifiesta que en sesión del Consejo Académico del Instituto de Idiomas, fue analizado el programa general de la Licenciatura en Lenguas Modernas y que con la exhibición de diversos documentos que habían sido requeridos consideró que se reúnen los requisitos que exige la Secretaría de Educación Pública, emitiendo dictamen favorable para el cambio.

También intervino la Profra. Aurora Yvette Silva Rodríguez, haciendo la consideración de que este proyecto ya había sido sometido con anterioridad a opinión del Consejo Técnico del Área de Humanidades y que en aquella ocasión se acordó aprobar en lo general el contenido fundamental del proyecto, siempre y cuando se realizaran las modificaciones que se sugirieron sobre el plan de estudios, así como que se incluyeran las adecuaciones que para este tipo de proyectos son exigidas por la SEP, por el Estatuto Orgánico y que también están contempladas en el Plan de Superación Académica; y solicitando al Consejo Universitario se apruebe el cambio, ya que consideran que se han cubierto todos los requisitos que en aquella ocasión detuvieron la impartición de Lenguas Modernas a nivel licenciatura, e insiste en su solicitud manifestando que desea que el cambio se dé dentro de la gestión rectoral del Lic. Braulio Guerra Malo, como

un reconocimiento al apoyo que ha brindado al citado Instituto.

Con base en el dictamen del Consejo Académico del Instituto de Idiomas y el antecedente del acuerdo del propio Consejo Universitario, emitido el 31 de julio de 1987, cuando se aprobó la carrera de Lenguas Modernas a nivel técnico y se dejó pendiente el nivel licenciatura para cuando se cumplieran las formalidades que exigen la Ley y el Estatuto Orgánicos, así como la SEP para otorgar el financiamiento correspondiente, el H. Consejo Universitario acordó por mayoría de votos el cambio de nivel técnico a Licenciatura en Lenguas Modernas, la que ya se está impartiendo en el Instituto de Idiomas a partir del ciclo lectivo que inició en septiembre pasado.

- *Cambio de nombre y contenido de una de las materias del Plan de Estudios de Ingeniería Civil*

Atendiendo la solicitud del Consejo Académico de la Facultad de Ingeniería, el H. Consejo Universitario tuvo a bien ratificar su opinión, vertida en los siguientes términos: "Aprobar el cambio de nombre y contenido de una de las materias optativas del Área de Geotecnia en el 9o. semestre de la carrera de Ingeniería Civil: *Cimentaciones Profundas*, cambia a *Cimentaciones sobre Arcillas Expansivas*. Se fundamenta el cambio en que el área de Geotecnia considera de mayor influencia regional los aspectos que se tratarán en la materia propuesta.

- *Procede el cambio de nombre del Instituto de Idiomas a Escuela de Idiomas, y el de Instituto de Bellas Artes a Escuela de Bellas Artes*

Atendiendo las solicitudes planteadas por los Consejos Académicos de los Institutos de Idiomas y Bellas Artes, fundamentando el cambio de nombre de Instituto a Escuela, después de diversos planteamientos que constan en el cuerpo del acta de la presente sesión, el H. Consejo Universitario (en uso de las facultades que le confiere el Artículo 12, fracción II, de la Ley Orgánica); acordó el cambio de nombre de:

Instituto de Idiomas por Escuela de Idiomas y el de Instituto de Bellas Artes por Escuela de Bellas Artes.

Conforme a lo previsto en los artículos: 45 de la Ley Orgánica y 20, I, del Reglamento Interno del H. Consejo Universitario, las Escuelas de Bellas Artes e Idiomas, si así lo consideran necesario, en fecha posterior y apoyados por la Dirección de Asuntos Jurídicos, podrán presentar ante este Cuerpo Colegiado, con su exposición de motivos y justificación su propuesta de reforma a nuestros ordenamientos universitarios.

- *Informe sobre el techo financiero para 1988*

El señor Rector, licenciado Braulio Guerra Malo, informa sobre el techo financiero para 1988, en los términos que quedan asentados en el texto del acta de esta sesión.

- *Programa de recepción de obras*

El Sr. Rector, Lic. Braulio Guerra Malo, reitera la invitación para que el día de mañana esté representada la comunidad

universitaria en la recepción de obras:

10.30 horas

Inauguración de la primera etapa del plantel norte de la Escuela de Bachilleres, de ahí a la Escuela de Enfermería, para entregar unos laboratorios, después a las oficinas del STEUAQ, posteriormente, a la Facultad de Química con una pequeña recepción de obra y terminarían con la ampliación del edificio del SUPUAQ.

No habiendo más asuntos a tratar, se dio por concluida la sesión siendo las doce horas con cincuenta minutos del once de febrero de mil novecientos ochenta y ocho.

Lista de asistentes

SUMARIO
Sesión extraordinaria de febrero 12 de 1988
I. Lista de asistentes 14
II. VI Informe del Rector, Lic. Braulio Guerra Malo15

Sesión extraordinaria de febrero, 12 de 1988
18.30 horas

I. Lista de asistentes

Lic. Braulio Guerra Malo Rector y Presidente del Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Querétaro	✓
Ing. Jesús Pérez Hermosillo Secretario Académico y Secretario del Consejo Universitario	✓
Lic. José María Hernández Solís Representante del Gobierno del Estado	✓
L.A.E. Jorge Amieva Pérez Secretario de Finanzas	✓
Mtro. Carlos Dorantes González Coordinador del Area de Ciencias Sociales y Administrativas	✓
Dr. Mariano Amaya Serrano Coordinador del Area de Humanidades	✓
Hiram Rubio García Presidente de la F.E.U.Q.	✓
C.P. Dolores Cabrera Muñoz Secretaria General del S.U.P.A.U.A.Q.	✓
Lic. en Psic. Ernesto Rosales Cárdenas Secretario General del S.T.E.U.A.Q.	✓

FACULTAD	DIRECTOR	CONSEJERO CATEDRATICO	CONSEJERO ALUMNO
Contaduría y Administración	C.P. José Sosa Padilla ✓	Mtro. Vicente Ontiveros Quiroz ✓	Oscar Ramírez Sánchez ✓ Martín Frías Maldonado ✓
Química	Quím. Alfonso Pérez Buenrostro ✓	Quím. Carlos Sierra Salcedo ✓	Juan Alejandro Valdés Silis ✓ Ana Laura Alvarez Méndez ✓
Psicología	Mtro. Adolfo Chacón Gallardo ✓	Mtro. Carlos Méndez Camacho ✓	Martín Arroyo Gámez ✓ Rocío Hernández Castañón ✓
Derecho	Lic. Arturo García Peña ✓	Dr. José Alcocer Pozo ✓	Manuel Antonio Murúa Mejorada ✓ Mario Humberto Jaime Hernández ✓
Ingeniería	Ing. Agustín Pacheco Cárdenas ✓	Ing. José Luis Mendoza Cedillo ✓	José Eduardo Piña Zamarripa ✓ Joel Orozco Castellanos ✓
ESCUELA Medicina	Dr. Carlos Alcocer Cuarón ✓	Dr. Faustino Llamas Ibarra ✓	Marco Antonio Alcocer Gamba ✓ Arturo Alvarez López ✓
Enfermería	Enf. Juana Sánchez de Reyes ✓	Lic. en Enf. Ma. Eugenia Peñaloza S. ✓	María Margarita Suárez García ✓ Nora Silvia Rodríguez Morales ✓
Bachilleres	Ing. Salvador Guzmán Rodríguez ✓	Quím. Consuelo Rubio Rubio ✓	Juan Pablo Muñoz Morales ✓ Víctor Manuel Campos Pérez ✓
Bellas Artes	Profr. Adalberto Martínez Arias ✓	Profr. Luis Olvera Montaña ✓	Amada Hernández Ramos ✓ José Jesús Garduño Mejía ✓
Idiomas	Profra. Aurora Y. Silva Rodríguez ✓	Profra. Ana Arcelia Vélez Ramírez ✓	Alfredo Mendoza Cañete ✓ Víctor Jesús Hinojosa Morales ✓

Invitados especiales

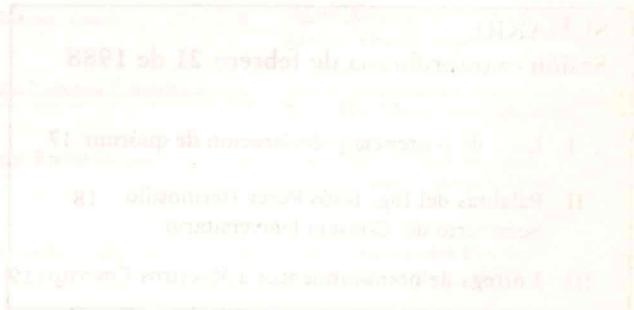
Lic. Mariano Palacios Alcocer
Gobernador Constitucional del Estado de Querétaro

Lic. Manuel Cevallos Urueta
Presidente Municipal de la ciudad de Querétaro

Lic. Edgardo Cabrera Delgado
Presidente del Patronato Universitario

II. Informe rectoral

El Sr. Lic. Braulio Guerra Malo, rinde su III Informe de actividades correspondientes al segundo periodo (1985-1988) en acatamiento a lo previsto por la Ley Orgánica en sus artículos 12, XIII y 18, VI. *



* A los lectores interesados en obtener un ejemplar del citado informe, les rogamos acudir a la Secretaría Particular, en el Centro Universitario, Edificio de Rectoría.

SUMARIO

Sesión extraordinaria de febrero 21 de 1988

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum 17
- II. Palabras del Ing. Jesús Pérez Hermsillo, 18
Secretario del Consejo Universitario
- III. Entrega de nombramientos a Maestros Eméritos 19

Sesión extraordinaria de febrero 21 de 1988
11.30 horas

I. Lista de asistentes

Lic. Braulio Guerra Malo Rector y Presidente del Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Querétaro	✓
Ing. Jesús Pérez Hermosillo Secretario Académico y Secretario del Consejo Universitario	✓
Lic. José María Hernández Solís Representante del Gobierno del Estado	x
L.A.E. Jorge Amieva Pérez Secretario de Finanzas	✓
Mtro. Carlos Dorantes González Coordinador del Area de Ciencias Sociales y Administrativas	✓
Dr. Mariano Amaya Serrano Coordinador del Area de Humanidades	✓
Hiram Rubio García Presidente de la F.E.U.Q.	✓
C.P. Dolores Cabrera Muñoz Secretaria General del S.U.P.A.U.A.Q.	✓
Lic. en Psic. Ernesto Rosales Cárdenas Secretario General del S.T.E.U.A.Q.	✓

FACULTAD	DIRECTOR	CONSEJERO CATEDRATICO	CONSEJERO ALUMNO
Contaduría y Administración	C.P. José Sosa Padilla ✓	Mtro. Vicente Ontiveros Quiroz ✓	Oscar Ramírez Sánchez ✓ Martín Frías Maldonado ✓
Química	Quím. Alfonso Pérez Buenrostro ✓	Quím. Carlos Sierra Salcedo ✓	Juan Alejandro Valdés Silis ✓ Ana Laura Alvarez Méndez x
Psicología	Mtro. Adolfo Chacón Gallardo ✓	Mtro. Carlos Méndez Camacho x	Martín Arroyo Gámez ✓ Rocío Hernández Castañón * ✓
Derecho	Lic. Arturo García Peña ✓	Dr. José Alcocer Pozo ✓	Manuel Antonio Murúa Mejorada ✓ Mario Humberto Jaime Hernández x
Ingeniería	Ing. Agustín Pacheco Cárdenas ✓	Ing. José Luis Mendoza Cedillo ✓	José Eduardo Piña Zamarripa ✓ Joel Orozco Castellanos ✓
ESCUELA Medicina	Dr. Carlos Alcocer Cuarón ✓	Dr. Faustino Llamas Ibarra x	Marco Antonio Alcocer Gamba ✓ Arturo Alvarez López x
Enfermería	Enf. Juana Sánchez de Reyes ✓	Lic. en Enf. Ma. Eugenia Peñaloza S. x	María Margarita Suárez García ✓ Nora Silvia Rodríguez Morales x
Bachilleres	Ing. Salvador Guzmán Rodríguez ✓	Quím. Consuelo Rubio Rubio ✓	Juan Pablo Muñoz Morales ✓ Víctor Manuel Campos Pérez x
Bellas Artes	Profr. Adalberto Martínez Arias ✓	Profr. Luis Olvera Montaña ✓	Amada Hernández Ramos ✓ José Jesús Garduño Mejía ✓
Idiomas	Profra. Aurora Y. Silva Rodríguez ✓	Profra. Ana Arcelia Vélez Ramírez ✓	Alfredo Mendoza Cañete ✓ Víctor Jesús Hinojosa Morales ✓

Invitados especiales

Lic. Manuel Cevallos Urueta

Presidente Municipal de la ciudad de Querétaro

Lic. Edgardo Cabrera Delgado

Presidente del Patronato Universitario.

II. Palabras del Ing. Jesús Pérez Hermosillo, Secretario del Consejo Universitario

“Es verdaderamente agradable que para esta sesión extraordinaria del Honorable Consejo Universitario nos encontremos aquí, en este histórico recinto universitario, nuestra Aula Magna, también conocida como “Aula de la Generación del 58”, estamos aquí, decía, dando inicio a las actividades del 50. Encuentro Universidad-Sociedad. Nos reunimos precisamente en este lugar por un motivo específico, ya que quisimos darle a los eventos de este 50. Encuentro un marco muy emotivo y de mucho raigambre universitario; el de la autonomía.

Este encuentro se ve enmarcado con la celebración que hacemos todos los universitarios, la de los treinta años de nuestra autonomía; treinta años han transcurrido desde que aquellos jóvenes, conocidos como la generación del 58, en defensa de la autodeterminación de nuestra Casa de Estudios, obtuvieron, por parte del Estado la “autonomía universitaria”.

Con todos los movimientos políticos, económicos y sociales, los avances científicos y tecnológicos y, las nuevas situaciones que se presentan a finales del siglo, que estamos viviendo, ¿tiene sentido hablar de autonomía?; ¿no es un contrasentido en medio de una crisis económica sin precedente, con sus naturales repercusiones en los presupuestos universitarios que ponen en entredicho la naturaleza crítica de las instituciones, independiente, ajena a las corrientes y a los avatares políticos, hablar de autonomía?; ¿tiene sentido hablar de autonomía en un mundo cada vez más interrelacionado, donde hemos de vincularnos más estrechamente con la sociedad, con las necesidades más urgentes del pueblo y, con los sectores productivos, oficiales y particulares?

Me parece que éstas y otras preguntas están en la mente de toda persona que verdaderamente es sensible a las cuestiones universitarias, las que hoy mismo se debaten, no solamente en nuestra patria, sino a lo ancho y a lo largo de todo el mundo.

Las universidades son, en este momento, el campo de batalla de las ideas, de las corrientes, de los partidos; son el espacio crítico que se disputan muy disímiles grupos, porque la universidad del siglo veinte es el lugar donde se manifiesta el espíritu, donde da esplendor la conciencia del pueblo, donde se dan cita la innovación y la creatividad, donde se aprende del pasado y se prepara el porvenir.

Pues contra todo lo que pudiera pensarse, la autonomía universitaria, hoy, en medio de la crisis que parece ahogarnos, tiene más sentido que nunca, y no solamente tiene sentido, sino que debemos empeñar todo nuestro esfuerzo para preservarla y para enriquecerla.

Un primer aspecto sobre el que quiero que reflexionemos, es el de la estrecha relación entre la actividad universitaria y el quehacer político que es connatural a todo ser humano. La

política no es una característica sobreañadida al hombre; no es producto de una formación específica predeterminada, nace con él y con él se afina como una forma de expresar su sociabilidad y su tendencia al orden.

La mente del hombre se ha ido abriendo paso entre la maraña de instintos y de necesidades puramente biológicas, para arribar a la riqueza del saber humano actual; primero las herramientas e instrumentos más primitivos, después el lenguaje y al final la ciencia, han sido los pasos más generales en el proceso de independencia del hombre y de la liberación de su espíritu hacia la creatividad más excelsa.

Un producto de la política, como acción armónica y de concertación, ha sido en el devenir histórico, el surgimiento de las primeras chozas, después las comunidades, las poblaciones y posteriormente de las ciudades. La ciudad, y en medio de la ciudad, la escuela. Son esas dos realidades que se conjuntan como lo mejor del ingenio humano: la primera para cobijarle y permitirle dominar a la naturaleza; la segunda, para darle un segundo hogar y, separándole de la familia, le hace ciudadano con todos los derechos cívicos reconocidos por la sociedad. La ciudad y la escuela resumen los siglos de esfuerzo humano para alcanzar estadios de humanización cada vez más perfectos.

La Universidad es como la quinta esencia de la escuela, en donde el sistema educativo y las circunstancias sociales hacen que sólo unos cuantos puedan ingresar a ella; la misma lucha por la sobrevivencia va desanimando a unos y alentando a otros. Diversas circunstancias permiten que unos cuantos arriben a lugares más elevados en las escalas del saber y lo social. Para quienes hemos tenido el privilegio de acceder a una Universidad, es posible darnos cuenta del grave compromiso que esto significa, ya que están como al alcance de la mano la experiencia acumulada de muchos hombres que han dedicado gran parte de su vida a indagar los misterios del universo. A ello contribuye ciertamente la actividad manual y física de muchas otras personas que sacrifican su tiempo y su vida para que nosotros estudiemos. La política, como el arte de conducir ordenadamente las cosas, y el conocimiento humano, se dan la mano en la libertad del espíritu que es el resultado necesario de ambos órdenes.

Por eso, al Estado que ostenta el poder político y, a la Universidad que defiende el poder de las ideas, les conviene mutuamente, preservar un espacio autónomo de interrelación estrictamente humana; ahí se dan las lides de la razón, ahí se expresa la conciencia crítica del intelectual, que al mismo tiempo es ciudadano, ahí, el acercamiento del político que anhela estar mejor informado.

La autonomía de la universidad contemporánea es una garantía de civilidad de los estados que se respetan a sí mismos; la autonomía de la universidad es un compromiso de continuidad del esfuerzo intelectual de quienes siempre han buscado la verdad; la autonomía de la universidad fortalece las políticas internas de nuestra Institución, para garantizar la libertad de conocer, de enseñar, de investigar y de intervenir mediante el juicio crítico en las cosas públicas, esto, es a lo que puede llamarse verdadera libertad de espíritu y su forma de concretarse, de objetivarse de la mejor manera posible, es mediante la autonomía universitaria.

Un segundo aspecto, que quiero subrayar, es el de la relación de las universidades contemporáneas con respecto al progreso y al desarrollo económico de los pueblos. Como se acaba de describir, la principal de las tareas del universitario,

es el acercamiento progresivo a la verdad, mediante el conocimiento, pero esto no es sino una manifestación de una cada vez más sofisticada división del trabajo.

Conforme se hicieron más complejas las relaciones sociales, se dieron jerarquías, surgieron distintas formas de producción, diferentes maneras de organizar el trabajo y en consecuencia, diferentes formas para utilizar los recursos destinados para él; hasta llegar a la compleja y sofisticada división del trabajo contemporáneo. De ahí, surgió la distinción entre trabajo manual y trabajo intelectual, como dos formas complementarias de enfrentar la lucha por la sobrevivencia natural del hombre.

El universo es el taller del trabajador manual, mientras que la Universidad es el taller del trabajador intelectual, pero tan necesario es uno como el otro, puesto que son complementarias ambas actividades del hombre.

Pues bien, ambas formas de trabajar y de construir nuestra propia vida, adquieren verdadero sentido en el espacio moral que se construye con base en la libertad humana, libertad para estudiar y transformar la tierra, y libertad para explorar los mundos interiores del hombre. De ahí que la autonomía universitaria sea una expresión, la más directa y clara, de esa libertad humana que permite la exploración; de ahí, que la autonomía universitaria nos permita el distribuir los recursos de la manera más conveniente para estos fines; de ahí que la autonomía universitaria nos comprometa a ser eficientes en la aplicación de dichos recursos y en la gestión de los mismos.

La relación que nunca debe perderse de vista y que, al contrario, debe ser naturalmente sostenida y enriquecida, es la que debe darse entre los trabajadores manuales e intelectuales, entre universitario y pueblo, entre los productores de ideas y los sectores productivos en cualquiera de sus formas. La Universidad, tal como se ubica en el siglo veinte, es la institución humana que mejor contribuye a unir ambas dimensiones de la actividad económica del hombre, haciendo esto desde la libertad propiciada por su autonomía.

Un tercer aspecto que quiero resaltar, es la relación entre las tareas universitarias y la cultura humana, esa actividad del hombre que reúne todas sus formas de producción: —instrumental, religiosa, social, histórica e intelectual— que se trasmite de generación en generación hasta adquirir dimensiones e identidad perfectamente definidas.

Si la agricultura es una forma de trabajo que por antonomasia nos sitúa en el medio físico, la cultura es por derecho propio, la actividad que nos ubica en el medio humano; y así como los campos requieren de la paz para producir y dar fruto, así la paz del espíritu es la condición —*sine qua non*— para que la cultura florezca y fructifique.

Esa es la noble tarea que la cultura cumple en cada individuo humano y a esa noble tarea contribuyen de manera privilegiada, el docente y el investigador, el que difunde el arte y el que presta su servicio social, ya que en la educación, y en cualquiera de sus manifestaciones, encontramos la manera más fácil y directa de hacer cultura. Somos, por vocación y por compromiso social, las instituciones educativas, el instrumento más adecuado para cultivar las almas y para sembrar en ellas la semilla de la libertad, del ingenio creativo, de la sana expansión del conocimiento y de la necesaria fructificación de la conciencia crítica de sí mismo y del mundo.

Difícilmente podrían conservarse e incrementarse los frutos de la cultura universal y nacional, si no se diera la autono-

mía en las instituciones superiores de educación. Así como las condiciones climáticas pueden facilitar o perturbar el crecimiento y madurez de una cosecha; así la tranquilidad del espíritu, la más amplia libertad entendida en su dimensión social e individual, son las condiciones indispensables para que surjan, se fortifiquen y produzcan fruto las ideas. Esa es la relación que existe entre lo mejor de la productividad del hombre, que es la cultura, con respecto a las universidades, que en su condición de instituciones autónomas, preservan y engrandecen la cultura que les da origen y que las sustenta.

Mérito: Palabra que el diccionario define como "acción que hace digna de premio a las personas; y cualidad o circunstancia que hace tener valor a las cosas". Hoy, la Universidad Autónoma de Querétaro en ejercicio de su autonomía, hace entrega a través de nuestro Rector, licenciado Braulio Guerra Malo, de nombramientos como Maestros Eméritos —el más alto nombramiento que hace nuestra Institución— a dos universitarios que se han distinguido no sólo por su paso en la Universidad, sino como profesionales al servicio de la sociedad; que han dejado honda huella en todos aquellos que tuvimos el placer de conocerles como maestros, como funcionarios universitarios, y no puedo dejar de resaltar su gran calidad humana que siempre los ha distinguido; las más sinceras felicitaciones por parte de toda la comunidad universitario al señor doctor Pablo Silva Chamorro y al señor licenciado Alberto Macedo Rivas, a quienes el Honorable Consejo Universitario, en su sesión ordinaria del 11 del presente, consideró dignos merecedores de dicho nombramiento.

Quiero por último, expresar mi beneplácito por el trigésimo aniversario del movimiento de 1958, que nos condujo, un año después, a la autonomía de nuestra Universidad, nacida de la legítima inquietud de la juventud de aquella época, que se ha traducido —como decía antes— en el clima favorable para que la máxima institución educativa del Estado de Querétaro haya propiciado condiciones políticas, económicas y culturales en las que muchas generaciones de jóvenes se han transformado en adultos útiles a la sociedad.

Nos enorgullecemos de ser respetuosos de la autonomía universitaria y sé, que ésta ha sido, en nuestro caso, el fruto de un cultivo cuidadoso en manos de las autoridades, de los docentes que nos antecedieron; que ésta ha sido escrupulosamente velada por los estudiantes de entonces, y que ahora se han transformado a su vez, en autoridades y docentes de la Institución; y sigue siendo un testimonio continuo en las nuevas generaciones de universitarios; de que la llama del espíritu que se alimenta con lo mejor de nuestra cultura, de nuestra historia y tradición, se proyecta hacia las alturas, a nuevas metas que avizoran siempre un futuro mejor.

Invito a toda la comunidad, a celebrar digna y universitariamente nuestra autonomía. Muchas gracias."

III. Entrega de Nombramientos a Maestros Eméritos

En un acto solemne, los maestros homenajeados: Dr. Pablo Silva Machorro y Lic. Alberto Macedo Rivas, recibieron de manos del señor Rector, licenciado Braulio Guerra Malo, el Nombramiento respectivo que a la letra dice:

La Universidad Autónoma de Querétaro de conformidad con el Artículo 54, fracción VII del Estatuto Orgánico, confiere al profesor . . . el nombramiento de Maestro Emérito por acuerdo del H. Consejo Universitario de fecha

11 del presente, como reconocimiento a sus elevadas virtudes dentro de la cátedra universitaria. Centro Universitario de Querétaro, febrero 21 de 1988. Atentamente, "EDUCO EN LA VERDAD Y EN EL HONOR", licenciado Braulio Guerra Malo, Rector; ingeniero Jesús Pérez Hermosillo, Secretario Académico.

Con este acto, se dio por concluida la sesión extraordinaria del H. Consejo Universitario, siendo las doce horas del día veintiuno de febrero de mil novecientos ochenta y ocho.

SUMARIO

Sesión extraordinaria de febrero 16 de 1988

- | | |
|--|----|
| I. Lista de asistencia y declaración de quórum | 22 |
| II. Elección de Rector para el periodo 1988/1991 | 23 |

Sesión extraordinaria de febrero 26 de 1988
20.30 horas

I. Lista de asistentes

Lic. Braulio Guerra Malo Rector y Presidente del Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Querétaro	✓
Ing. Jesús Pérez Hermosillo Secretario Académico y Secretario del Consejo Universitario	✓
Lic. José María Hernández Solís Representante del Gobierno del Estado	x
L.A.E. Jorge Amieva Pérez Secretario de Finanzas	✓
Mtro. Carlos Dorantes González Coordinador del Area de Ciencias Sociales y Administrativas	✓
Dr. Mariano Amaya Serrano Coordinador del Area de Humanidades	✓
Hiram Rubio García Presidente de la F.E.U.Q.	✓
C.P. Dolores Cabrera Muñoz Secretaria General del S.U.P.A.U.A.Q.	✓
Lic. en Psic. Ernesto Rosales Cárdenas Secretario General del S.T.E.U.A.Q.	✓

FACULTAD	DIRECTOR	CONSEJERO CATEDRATICO	CONSEJERO ALUMNO
Contaduría y Administración	C.P. José Sosa Padilla ✓	Mtro. Vicente Ontiveros Quiroz ✓	Oscar Ramírez Sánchez ✓ Martín Frías Maldonado ✓
Química	Quím. Alfonso Pérez Buenrostro ✓	Quím. Carlos Sierra Salcedo ✓	Juan Alejandro Valdés Silis ✓ Ana Laura Alvarez Méndez ✓
Psicología	Mtro. Adolfo Chacón Gallardo ✓	Mtro. Carlos Méndez Camacho ✓	Martín Arroyo Gámez ✓ Rocío Hernández Castañón ✓
Derecho	Lic. Arturo García Peña ✓	Dr. José Alcocer Pozo ✓	Manuel Antonio Murúa Mejorada* ✓ Mario Humberto Jaime Hernández ✓
Ingeniería	Ing. Agustín Pacheco Cárdenas ✓	Ing. José Luis Mendoza Cedillo ✓	José Eduardo Piña Zamarripa ✓ Joel Orozco Castellanos ✓
ESCUELA Medicina	Dr. Carlos Alcocer Cuarón ✓	Dr. Faustino Llamas Ibarra ✓	Marco Antonio Alcocer Gamba ✓ Arturo Alvarez López ✓
Enfermería	Enf. Juana Sánchez de Reyes ✓	Lic. en Enf. Ma. Eugenia Peñaloza S. ✓	María Margarita Suárez García ✓ Nora Silvia Rodríguez Morales ✓
Bachilleres	Ing. Salvador Guzmán Rodríguez ✓	Quím. Consuelo Rubio Rubio ✓	Juan Pablo Muñoz Morales ✓ Víctor Manuel Campos Pérez ✓
Bellas Artes	Profr. Adalberto Martínez Arias ✓	Profr. Luis Olvera Montaña ✓	Amada Hernández Ramos ✓ José Jesús Garduño Mejía ✓
Idiomas	Profra. Aurora Y. Silva Rodríguez ✓	Profra. Ana Arcelia Vélez Ramírez ✓	Alfredo Mendoza Cañete ✓ Víctor Jesús Hinojosa Morales ✓

II. Elección de Rector para el periodo 1988/1991

En atención a la solicitud del Sr. Rector, Licenciado Braulio Guerra Malo, para que proceda al registro de candidatos, el Sr. Hiram Rubio García toma la palabra y da lectura al siguiente escrito:

Honorable Consejo Universitario:

Atendiendo la convocatoria que a los miembros de este Cuerpo Colegiado nos fue enviada, con fecha 17 de febrero de 1988, citándonos a esta sesión extraordinaria, la cual se encuentra formalmente instalada e investida de facultades para desahogar el punto número 0 de la orden del día: Elección de Rector para el periodo 1988/1991; la Federación Estudiantil Universitaria de Querétaro, proponemos al *Ing. Jesús Pérez Hermosillo*, como candidato a *rector* de la Universidad Autónoma de Querétaro, para el periodo 1988/1991, compañero universitario que cumple con los requisitos que para esta honrosa investidura dispone la Ley Orgánica de nuestra Universidad en su Artículo 21 y solventa una brillante y conocida trayectoria académico-administrativa de más de 20 años de servicio incondicional de nuestra Institución. En observancia de las disposiciones que rigen este procedimiento, nos permitimos solicitarle al Lic. Braulio Guerra Malo, Presidente de este H. Consejo Universitario, se sirva someter a la consideración de los señores consejeros nuestra propuesta y, en su momento, llevarla a votación. "Por la verdad con honor", Querétaro, Qro., 26 de febrero de 1988. Federación Estudiantil Universitaria de Querétaro. Hiram Rubio García, Alejandro Valdés Silis, Marco Antonio Alcocer G., Alfredo Mendoza Cañete, Alfonso Sánchez C., Manuel Antonio Murúa Mejorada, Eduardo Piña Zamarripa, Margarita Suárez García, Juan Pablo Muñoz M., Roberto Robles S., Nicolás Cano González, Juan Francisco Murillo F., Francisco Domínguez S., J. Jesús Garduño Mejía, Ma. Dolores Murúa Ocegüera, Mario H. Jaime Hernández, Oscar Ramírez Sánchez, Ana Laura Álvarez Méndez, Joel Orozco Castellanos, Arturo Álvarez López, Nora Silvia Rodríguez Morales, Víctor Manuel Campos Pérez, Amada Hernández Ramos y Víctor Hinojosa Morales."

Aclara el Sr. Hiram Rubio García que los firmantes del documento son integrantes de la Federación Estudiantil y Consejeros Universitarios.

A continuación, el Sr. Rector, Lic. Braulio Guerra Malo, declara que se tiene por registrada la candidatura del Ing. Jesús Pérez Hermosillo y pregunta a los integrantes del H. Consejo Universitario si tienen alguna otra propuesta de candidato a Rector.

Al no haber ningún otro registro de candidato, el Sr. Rector Lic. Braulio Guerra Malo, declara que se tiene como único candidato para ocupar el cargo de Rector, para el periodo 1988/1991, al Ing. Jesús Pérez Hermosillo y, que en consecuencia se procederá a tomar la votación de manera nominal.

Tomada la votación de manera nominal por el propio licenciado Braulio Guerra Malo, Presidente del H. Consejo Universitario, expresa:

Existe el quórum legal que exige el Artículo 16 de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Querétaro, para efectos de elección de Rector.

De cuarenta consejeros universitarios con derecho a voto que están presentes, se han manifestado todos en favor del ingeniero Jesús Pérez Hermosillo, por lo tanto, declaro, que por votación unánime, es Rector Electo de la Universidad Autónoma de Querétaro el *Ingeniero Jesús Pérez Hermosillo* y procederé a tomar la protesta correspondiente: *Ingeniero Jesús Pérez Hermosillo, ¿protesta usted cumplir fielmente y hacer cumplir la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Querétaro, su Estatuto, sus reglamentos y demás leyes que de ellos emanen, defender firmemente la autonomía universitaria, velando siempre en todo por una mejor superación académica, investigación científica y difusión de la cultura?*"

A lo anterior, el ingeniero Jesús Pérez Hermosillo respondió:

Sí protesto.

Tomando nuevamente la palabra el licenciado Braulio Guerra Malo expresó:

Si así lo hace que la Universidad y la Comunidad toda se lo premien y si no, que se lo demanden.

Después de este acto solemne y en su carácter de Rector Electo de la Universidad Autónoma de Querétaro, el ingeniero Jesús Pérez Hermosillo dirigió el siguiente mensaje:

"Señor Rector; Honorable Consejo Universitario; Comunidad Universitaria:

Quiero agradecer la confianza que mis compañeros universitarios de tantos años, están depositando en mí. Hoy, se me ha tomado protesta para ser el décimo-segundo rector de nuestra Institución; y el primero en tener como profesión la Ingeniería. Digo esto, porque ha sido siempre para mí un motivo de orgullo pertenecer a la primera generación de Ingenieros Civiles de nuestra Universidad, y más orgullo aún, el haber sido director de mi escuela, ahora facultad, hace nueve años.

Al iniciar el próximo primero de marzo mis actividades como rector, adquiero el compromiso académico más importante de mi vida; llego con gran entusiasmo y con conciencia universitaria. Durante más de veinticinco años he sido participante directo de muchos de los cambios que ha tenido nuestra Institución, estoy orgulloso de haber colaborado estrechamente durante los últimos seis años, en la administración que encabeza el Lic. Guerra Malo, y anteriormente, en la administración rectoral del licenciado Palacios Alcocer, estoy seguro, que la experiencia ahí adquirida, me será de invaluable ayuda en el quehacer rectoral. Puedo decir, que todas mis acciones durante estos años han tenido como punto de partida —y de llegada—, el amor y el orgullo que como universitario siempre he tenido por mi Alma Mater.

Hoy, termina un proceso en que este Honorable Consejo, como legítimo representante de la comunidad universitaria, y en ejercicio de su autonomía, procedió a elegir al próximo rector, ajustándose a las formas y a los tiempos establecidos por la reglamentación respectiva. La renovación de los cuadros administrativos dentro del marco legal, por un lado diversifica y enriquece el trabajo ya realizado al incorporar nuevas ideas y puntos de vista; y por el otro, la experiencia adquirida representa también, en otras posiciones, nuevas ideas y puntos de vista. Los cambios paulatinos, en la medida que

se vayan requiriendo serán una continuación natural de la reorganización administrativa.

Hoy, nuestra Universidad, que ha alcanzado un grado de madurez y de estabilidad que mucho honra a quienes la han conducido hasta aquí, se prepara para dar la batalla desde el campo de lo académico, que es lo que le corresponde por vocación y por mandato del pueblo: a la rutina, a la ignorancia, a la marginación educativa, a todo aquello que estorbe el adelanto cultural, profesional, técnico y científico de los queretanos.

Pero no podemos contentarnos con lo ya alcanzado, si bien la Universidad Autónoma de Querétaro es una Institución joven pero con raíces centenarias, que es respetada por su tradición y por los grandes hombres que la han dirigido o que han salido de ella; también son evidentes su dinamismo y los sanos propósitos de continuar siempre en ascenso, alcanzando nuevos estadios de perfeccionamiento académico y administrativo, renovando no solamente sus cuadros, sino sus modos y estilos, respetando lo que funciona bien pero revitalizándolo con nuevas ideas. Tengo la firme posición de continuar la obra del Lic. Braulio Guerra Malo y, en la medida de nuestras posibilidades, ampliarla y enriquecerla.

Definir el papel del rector en una institución de educación superior, es una tarea ardua; sin embargo, se debe decir que es la figura central de la Universidad, la que encabeza el cuerpo administrativo. Quien fuera rector de la Universidad de California, Clark Kerr, definía al rector diciendo: *De el rector de una Universidad se espera, entre otras cosas: que sea un amigo de los estudiantes, un colega de los profesores, un camarada con los directivos, un buen administrador con los consejos, un buen orador con el público, un negociante astuto con los cuerpos gubernamentales, un político con los cuerpos legislativos, un amigo de la industria, un diplomático persuasivo con los donantes, un campeón de la educación en general, un defensor de las profesiones, un interlocutor de la prensa, un hombre erudito, un servidor público, un conocedor de la música y los deportes, y un ser humano decente;* y terminaba diciendo: *Ninguno puede hacer todas esas cosas.* Quiero decir con esto, que el rector encabeza un cuerpo directivo, quien en su conjunto atiende los asuntos de la Institución. Buscaré que en mis principales colaboradores estén representadas las áreas de la Universidad, buscando un sano equilibrio entre ellas; así, podremos dar soluciones con amplios enfoques a las cuestiones universitarias.

En esencia, una de las principales tareas de un rector es el tomar decisiones, lo que deberá hacerse después de un proceso adecuado de consulta de alternativas con los organismos competentes; esto, sin pretender que todas las decisiones sean de gran envergadura, porque las pequeñas, las de la vida diaria y ordinaria, de no considerarlas, hacen que la Institución se detenga y se vuelva ineficiente.

Habré de insistir mucho en los próximos meses, en el papel primordial que se le asigna al docente y al investigador, a su capacitación y profesionalización; sobre ellos gira directamente el trabajo propiamente universitario; su permanencia, su diario contacto con el alumno, su presencia cotidiana son vitales para que la Universidad cumpla decorosamente con los compromisos sociales que le son propios. Así mismo, habré de resaltar el papel que juegan los órganos colegiados: consejos técnicos de área, consejos académicos, consejo de posgrado y de investigación; en los que debe darse la confrontación sana de las ideas, desde donde debe planearse toda ac-

ción futura, en donde deben dirimirse las líneas institucionales a las que habrá de sujetarse la planeación de nuestro desarrollo inmediato, de mediano y de largo plazo, actualizando así nuestros planes institucionales de desarrollo y de superación académica; instancias donde se da, y debe darse aún más vigorosamente, la participación democrática de todo los universitarios a estas ideas y planes generales que iré esbozando en las reuniones y consejos que se tengan para ello, habrán de incorporarse, desde luego, las ideas y los planes que la propia comunidad juzgue como pertinentes.

Porque esa es, precisamente, una de las realidades que habré de defender con el mejor de mis esfuerzos; la pluralidad de ideas, la diversidad de necesidades, según se trate de una facultad, una escuela, un instituto o un plantel. Creo que el respeto a esa pluralidad y a esa diversidad, dentro de la unidad institucional que todos habremos de preservar, será la mejor garantía de estabilidad, que permitirá fructifique nuestro trabajo conjunto.

Cuento pues, con que el apoyo y la confianza que ustedes me han mostrado se siga dando a lo largo de toda mi administración; cuento con el entusiasmo y la inquietud de nuestros jóvenes estudiantes, conozco la historia y desarrollo de sus organizaciones, desde que hace veinticinco años tuve el privilegio de ser presidente de la Sociedad de Alumnos de mi escuela, la Escuela de Ingeniería, y Secretario General de la Federación Estudiantil Universitaria; sé que actualmente, trabajan codo a codo con maestros y autoridades para fortalecer nuestra Institución y su presencia en la sociedad; ellos, nuestros estudiantes, son la razón primera —y última— del trabajo universitario. Cuento con la madurez de las organizaciones sindicales teniendo el honor de haber sido dirigente del Sindicato de Académicos y, cuento con el apoyo que siempre ha manifestado el Patronato Universitario. Y todos ustedes cuenten conmigo.

Honorable Consejo Universitario:

Reitero mi compromiso de cumplir fielmente y velar porque se cumpla la Ley Orgánica, su Estatuto y los ordenamientos legales que nos rigen, mi irrestricto respeto a las organizaciones sindicales, y el respeto a los derechos de los trabajadores, vigilaré con celo que se cumpla —por ambas partes— lo pactado en los contratos colectivos de trabajo. Como decía antes, cuenten conmigo: porque lo que habremos de conseguir, necesariamente habrá de ser una labor de todos, como un gran equipo de trabajo al que anima un ideal único: el engrandecimiento de nuestra Universidad, y a través de ella, de Querétaro.

Muchas gracias."

AUTONOMIA, órgano oficial del H. Consejo Universitario editado por la Coordinación de Publicaciones de la Universidad Autónoma de Querétaro. Responsable: Secretaría Académica.